

Precios de suscripción

C. Rodrigo 1 pta. trimestre
Fuera 1'25 id.

EL PUEBLO**Anuncios,**

reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Plaza Mayor, 14

No se devuelven los originales

DE POLÍTICA

La cordura con que está escrito el artículo "sobre un agasajo," publicado en el número 151 de nuestro colega local y en el que con tanta mesura se trata la cuestión de que se ocupa, nos ha agradado sobre manera; no obstante y sin dudar por un momento de las aseveraciones hechas por su autor, no podemos menos de rebatir algún que otro concepto erróneo que se emite, quizá por dar crédito á chismes de vecindad, que no van á ninguna parte y de los que las personas sensatas, no deben tomar nota.

Es uno de aquellos creer que EL PUEBLO trate nunca de meterse donde no tiene por qué, y una de las infinitas cosas que á sus redactores les importa un bledo es que el Sr. Pérez deba ó no favores á los Sres. Sánchez-Arjona, pues esto en todo caso ellos han de tenerlo en cuenta por ser cuestiones puramente particulares; por tanto, si la noticia de que de ellos nos ocuparíamos costó interés al Sr. Pérez, tenga en lo sucesivo mas cautela y no se deje timar.

Otro concepto erróneo de primera, es sostener no trató el Sr. Pérez de venirse con nosotros y para destruir tal supuesto basta preguntar: ¿si EL PUEBLO hubiera publicado en la fecha que fué recibido el artículo "Agasajo á un diputado," dónde estaría militando hoy el Sr. Pérez? Al público toca dar la contestación, nosotros sólo diremos, ni lo recibimos, ni lo rechazamos, pues tanto para lo uno como para lo otro, necesitábamos diese con su conducta base para obrar.

Es verdad irrefutable la espresada por el Director de EL PUEBLO al Sr. Pérez, para darle á conocer la causa de no dar cabida á su referido artículo en las columnas de su semanario, como lo es también que la intención al efectuarlo ahora, ha sido la exclusiva de hacer pública la firmeza de las ideas sustentadas por el Sr. Pérez, pues como no nos duelen prendas siempre decimos lo que es justo sin valernos de sofismas. De su publicación no culpe á nadie, culpese á si mismo por su artículo tan extraordinariamente encomiástico al Sr. Palacios.

Rogamos y retamos al Sr. Pérez nos diga el nombre de la influyente personalidad de nuestro partido, que le ha ofrecido esa plaza de *Diputado provincial* para venirse á nuestro lado y nos dispensará pensemos lo ha soñado, si así no lo hace.

Aunque demasiado modestos, los que en este campo militamos, no lo somos tanto que vayamos á rogar fuera de casa vengan á arreglárnosla, pues comprenderá el Sr. Pérez que tenemos entre nosotros elementos sobrados para cuantos cargos políticos se necesite ocupar, existiendo entre ellos bastantes que por muchos conceptos sobrepujan en méritos al Sr. Pérez, por mas que le reconozcamos muchos y muy valiosos, aunque no sea ninguno de ellos el de la consecuencia.

Sentimos despedirnos noticiando al señor Pérez que la opinión tiene ha tiempo sentenciado su pleito, no necesitando por tanto hacerlo de nuevo.

EL 2.º TÍO GAZAPO.

De actualidad

En el espacio resuenan cuatro leyes y vibrantes campanadas... después se escucha otra más potente, más sonora, más enérgica. Es la una. La hora española de la comida. Un viento huracanado azota los cristales, las puertas, las ventanas; el sol, un sol de invierno, triste y sin fuego, luce á intervalos sin dar calor ni vida. Cuando atravieso la plaza, esa tristonra plaza mirobrigense de desiguales viviendas, se halla casi desierta; algunas tiendas abren sigilosamente sus mamparas temerosas de que el frío entre en ellas al dar paso á embozados misteriosos; allá, en el fondo, junto al ayuntamiento diviso un grupo de obreros; demandan protección, demandan trabajo; oí decir esta mañana que en estos cortísimos días invernales escasean las obras y la miseria acecha; escuché no se cuantas escenas de hogares sin pan y sin calor, de mujeres enfermas sin sustento, de pequeñuelos que perecen de hambre y frío.

Los hombres comen bien diversamente, un cubiertode Lardy rociado con selectos vinos que vale ocho y diez duros, un sencillo cocido puede adquirirse por algunos céntimos. Siempre en el mundo habrá pobres y ricos, pienso mientras trasiego en la habitación confortable mi burguesa comida con el rico vinillo de la sierra amenizada; natural es que los unos coman manjares suntuosos si los otros digieren nutritivos condumios; pero lo que subleva, lo que es contrario á la idea de amor que debe presidir á los humanos es que haya quien ayune, quien perezca falto de alimento, quien teniendo derecho á la vida quiera comer y no puede, busque trabajo y no lo encuentre.

Y un ideal borroso y lejano por mi imaginación cruza; es la visión de un país sin zánganos, de un mundo donde los hombres libres trabajen y coman todos, de una sociedad regida por la ley del amor no por el odio.

Y el sol ha vuelto á alegrar las antiguas callejuelas mirobrigenses; la naturaleza ha despertado de su sueño invernal; nuestros comercios ya tienen sus mamparas de par en par abiertas y cuando el mismo reloj del pasado invierno deja oír sus cuatro leves vibrantes campanadas y después otra más fuerte, más sonora, más enérgica en nuestra tristonra plaza, allá, en su fondo junto al ayuntamiento ya no hay obreros. Nuestros obreros trabajan, nuestros obreros comen, en los hogares de sus viviendas antes fríos y desmantelados, ostentan el puchero apetitoso que miran borbotear los pequeñuelos ansiosos por la llegada de "padre," de la dura faena.

Nuestro Ayuntamiento socorrió á los obreros; propietarios sanos de ideales le ayudaron en la hermosa obra. ¿Sabe V., me dice uno de aquellos, que el diputado, ese señor de fuera que tanto alardeaba de dinero hablando en no lejana época de comprar nuestra libertad y nuestras conciencias no concurrió al empréstito?

No, no quiero saberlo. Me alejo satisfecho y silencioso. En Ciudad Rodrigo ya no hay hambre; en Ciudad Rodrigo los obreros trabajan. No en todos los pueblos españoles pasa lo mismo. ¡En cuantos se perece! ¡En cuantos se emigra! Dichosas las ciudades en que los pobres puedan acordarse con cariño y respeto del nombre de los ricos; dichosos los ricos que puedan repetir todas

las noches tranquilas sus conciencias el himno al amor del enamorado de Asís "Hermano sol, hermana agua, hermano lobo, hermanos pajariillos... todos hermanos."

S.

Menos libertad y... más prudencia

Hay un principio de la soberanía de la razón individual que se llama "la libertad del pensamiento," y, por consiguiente, de sus manifestaciones; de la palabra, de la prensa; del buril, de la tribuna, de asociación y reunión; de todos los medios de propaganda tanto individuales como colectivos.

En virtud de este *gran principio*, base y fundamento de todas las libertades á la moderna, todo el que sepa desplegar sus labios y balbucir algunas palabras, puede hablar de todo, escribir de todo, discutirlo todo y combatirlo todo; la familia, la propiedad, el Estado, la moral, la justicia y hasta la religión; y esto sin que nada se pruebe ó entienda de lo que se hable ó escriba y sin que nadie tenga derecho á refrenar su lengua, ni sujetar su pluma; porque encima de todo está la razón, la razón que no sería independiente, que no sería soberana, si reconociera un dueño y un Señor.

Si no existe una razón superior á la razón del hombre, á la cual debe este someterse; si mas allá del sepulcro sólo nos aguarda el vacío, y para estrecharnos en sus helados brazos sólo nos espera la nada, el positivismo materialista tiene razón cuando afirma que el bien supremo es la existencia; la lucha por la existencia, la condición esencial de nuestra naturaleza; el placer de los sentidos la única felicidad; y que cuando este es imposible, una pistola ó un puñal, una cuerda, ó una copa de veneno, resuelven de un modo tan sencillo como perentorio el obstruso problema de la felicidad.

La filiación del racionalismo respecto del ateísmo se comprende ahora con facilidad y también la del racionalismo práctico respecto del teórico.

Hay otro principio que no es más que una aplicación particular y concreta del anterior, "la libertad de enseñanza."

En virtud de este segundo principio, el alma de los jóvenes, su inteligencia y corazón, su porvenir, su felicidad ó desgracia, son cosas que no incumben á los padres que les dieron la existencia, ni á la iglesia que les santificó y bendijo en la cuna, ni tampoco á la sociedad, en cuyo seno han nacido. ¡Oh! todas esas cosas pertenecen en absoluto dominio á un ser privilegiado que se llama el profesor, el catedrático ó el maestro, el cual tiene el sagrado *derecho* de enseñar cuanto le parezca conveniente, sin más límites, sin más garantías que... ¡su prudencia! Proclamando á tal fin, la enseñanza, *laica*, enseñanza sin religión; que se hace *gratuita* para halagar con este cebo, y *obligatoria* para que los hijos de los pobres, que son la inmensa mayoría de la sociedad, no puedan escapar de sus redes y sean el "ánima vilis," la víctima, de su filosófica tiranía.

Si se reprueba el libre pensamiento con sus

naturales consecuencias y manifestaciones, si se condena el racionalismo filosófico y se aborrece como un crimen y la mayor de las desgracias, lo que aquel proclama como el mas sagrado de sus derechos, es, porque todo ello es un absurdo, y porque del abuso de esas libertades resulta un verdadero libertinaje, que no resultaría con menos libertad y... más prudencia.

J. G.

SOPAPEOS

OTRA IMITACIÓN

—Escribidme una carta, señor Cura.
—Ya sé para quién es.
—¿Sabeis quién es al ver que nunca apura los desatinos?—Pues.
—Perdonad, mas...—Si extraño su tropiezo, nó vuestra indignación.
Dadme pluma y papel. Gracias. Empiezo:
Sabia Publicación:
—¿Sabia? Pero si, al fin, ya lo habeis puesto...
—¿Si no quereis?—¡Pescht! ¡Si!
—*De Apolo y de las musas* (¿qué tal esto?)
¡ay! ¿que va á ser sin tí?
El sueño con tus latas á mi viene...
—¿Cómo sabeis mi mal?
—Porque al ver los *primores* que contiene, la cosa es natural.
Te mata, con tus pujos de cultura, del público el desdén...
—Haced la letra clara, señor Cura, que lo entienda eso bien.
—*Parodia bifa de Clarín difunto* es...—¿Cómo lo sabeis?
—Porque de sus tabarras, ya barrunto el desprecio que haceis.
Y el paciente lector, por su locura, se vá de él á mofar...
—¿Mofar y nada más? Nó, señor Cura, ¡que en él se vá á... ensañar!
—Ese es término duro, por el cielo.
—¡No me haga usted sufrir!
—Pues yo no pongo tal.—¡Qué hombre de hielo!
¡Quien supiera escribir!

X. Y. Z.

Villazuranda 21 Marzo de 1906.

COMUNICADOS

Salamanca 16 Marzo 1906.

Sr. D. Director de EL PUEBLO.

Querido amigo: Con esta fecha dirijo á *La Iberia* el adjunto comunicado, que le ruego publique en el semanario de la digna dirección de V. Gracias anticipadas y de V. buen amigo
L. Luna.

Sr. Director de *La Iberia*.

Muy señor mio y amigo: He leído en *La Iberia* el kilométrico comunicado del Sr. Milla á propósito de las pocas palabras pronunciadas por mi en Boada el día 1.º del presente mes.

Extraño y lamento que el extenso manuscrito del Sr. Milla, rechazado en otras partes, haya encontrado acogida en ese semanario, del que soy suscriptor desde que se creó y que está dirigido y redactado por amigos míos muy queridos. No ha considerado V. que el Sr. Milla viene á introducirse entre nosotros como elemento de discordia, y esto oficiosamente, puesto que nada tiene que ver ni con V. y sus compañeros de redacción, ni conmigo, ni con la ciudad y distrito de Ciudad Rodrigo.

No tema V. que llene muchas cuartillas para contestar al Sr. Milla. Nada de eso. Las apreciaciones de este señor me tienen tan completamente sin cuidado que no me propongo rectificarlas, y aun añado que sus censuras antes me satisfacen que me incomodan. Por otra parte, no desconozco que mis actos públicos están sometidos á la crítica, sin excluir la del Sr. Milla, siquiera la de este, por razones que no son del caso, no pueda respecto de mi ostentar aquellos caracteres de imparcialidad que son exigibles en todo juicio.

Prescindo, pues, de las tales apreciaciones; doy de mano á las habilidades—*que me van á causar un daño atroz*—de suponer que realicé

un acto contra los Sres. Ministro de Fomento y Palacios, porque cuantos me conocen saben que cuando quiero decir las cosas las digo sin eufemismos que escondan el verdadero sentido de mis palabras; nada contesto á lo de que alguien me hizo entender *con la mayor energía* contra quien iban dirigidas mis censuras, porque el de la *energía* quedó entonces cumplidamente contestado y porque en último caso no tengo interés en discutirle la cualidad de enérgico; renuncio á calificar la conducta contradictoria de quien se expresó en términos armónicos y cordiales en Boada mientras comimos y tan duro se muestra en su comunicado; nada digo de si hay ó no congruencia entre las apreciaciones públicas y las privadas relativas á determinada persona, ni comento en fin, la intervención oficiosa del Sr. Milla en asuntos que no le atañen.

Lo único que me importa rectificar es el hecho que se afirma en la última parte del supradicho comunicado, donde parece que mas ó menos encubiertamente se pretende atacarme en mi reputación de Abogado, y á eso contesto lo siguiente: 1.º Que mi reputación profesional aunque modesta, no depende de las apreciaciones del Sr. Milla. Viene calificada por mis compañeros de profesión, que me han colocado siempre, desde hace 15 años, en la 1.ª ó 2.ª categoría: 2.º Que no es verdad que yo me haya ofrecido al Ayuntamiento de Boada para la dirección de pleito alguno contencioso-administrativo, en primer lugar porque la cuestión de los terrenos del mencionado pueblo no se halla en estado de que proceda el litigio, y en segundo porque ese litigio, si llegase á proceder, tendrá que tramitarse en Madrid, donde yo no ejerzo mi profesión: 3.º Que la verdad es que en Boada se habló de que en el acuerdo de venta del Baldío y otros terrenos, ó en trámites ó gestiones precedentes al acuerdo, se habia cometido alguna irregularidad, y á esto dije que si en efecto habia delito y se me suministraban pruebas, estaba dispuesto á sostener *gratuitamente* la acusación en nombre de aquél vecindario, quienes quiera que fuesen los culpables; y 4.º Que respecto de la nulidad de venta de terrenos, habiéndose dicho que toda la historia del asunto estaba en una solicitud dirigida al Sr. Ministro de Hacienda por conducto del de Fomento, pedí copia de ella con objeto de estudiarla y ayudar al Ayuntamiento en sus gestiones con mi humildísimo consejo y con mi escasa influencia como Diputado provincial; así lo entendieron todos y por eso el Secretario de la susodicha Corporación ofreció enviarme la copia, á lo que el Sr. Milla le dijo que no se molestase, porque él se encargaba de proporcionármela; compromiso que hasta la fecha está incumplido.

Finalmente, conste que fuí á Boada, no por oficiosidad mia, sino en cumplimiento de un deber y que cuanto hablé podrá parecer bien ó mal, verdadero ó erróneo, pero fué expresión sincera de mis opiniones, las cuales no implican oposición mia á las pretensiones de aquél pueblo. Tengo para Boada grandes motivos de gratitud y cariño y ansío ocasión de demostrar la verdad de estos sentimientos, que solo algún enemigo mio será capaz de negar ó discutir.

No invoco los preceptos de ley, acudo únicamente á la bondad de V., Sr. Director, para lograr la publicación en *La Iberia* de este comunicado, con la advertencia de que no soy aficionado á exhibiciones y por tanto no discutiré más en la prensa sobre el asunto.

Soy de V. atento amigo s. s. q. l. b. l. m. *Ladislao Luna*.—Salamanca 16 de Marzo de 1906.

Como muestra evidente del efecto producido en el vecindario por el resultado del préstamo municipal, tenemos la mayor satisfacción en publicar las siguientes líneas dedicadas á este semanario por un obrero de esta localidad.

De su lectura se deducen dos consecuencias á cual mas agradable para los que en

tanto apreciamos á la clase obrera, y son: 1.ª el fondo de agradecimiento, de esta clase de la sociedad, que encierra en su espíritu y letra lo dicho por su autor y 2.ª, que afortunadamente no se halla referida clase en el atraso de instrucción en que algunos la creen,

Nosotros no podemos menos de excitar al autor y sus compañeros sigan cada día con más afán dedicándose en los ratos de ocio á mejorar su instrucción, base en que, ayudados por cuántas personas tienen de ellos un altísimo concepto, han de cifrar su esperanza de llegar en su día á conseguir su total bienestar y hasta que tal fin se obtenga, con su moderación y atinada manera de pedir por ellos empleada, serán siempre atendidas sus justas pretensiones.

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. mio: No cumpliríamos un deber, quizás el más sagrado para nuestra conciencia, ó sea el agradecimiento, si respetuosamente no diéramos las más expresivas gracias los obreros mirobrigenses, á nuestro dignísimo señor Alcalde, á toda la Corporación municipal por atender las quejas expuestas por nuestros compañeros, sobre la crisis obrera.

Hace muy pocos días; una comisión obrera se dirigió á la autoridad local exponiéndole la grave situación que atravesaba dicha clase, debido á la paralización de obras que se nota en nuestra ciudad, saliendo altamente satisfechos de la buena acogida que le dispensó el señor Alcalde, prometiendo ayudarla, y estudiaría tan justa queja.

Así lo hizo, á la semana siguiente empezaron á trabajar los obreros, salvando para ello grandes obstáculos dicho señor, dadas las condiciones porque atraviesa el Municipio.

Con grande interés encargó á la comisión de Hacienda estudiara el modo de adquirir fondos, para proporcionar trabajo á la clase obrera, resolviendo dirigirse en demanda de un empréstito, así pues, nuestro celoso funcionario se dirigió á los primeros contribuyentes con tan buen acierto, que aquella cantidad que cree reunir entre ochenta, la adquirió desinteresadamente, entre seis, hechos son estos que dicen mucho en favor de tan generosos corazones.

Estamos cansados, á decir verdad, los obreros, de acudir respetuosamente, en demanda de justicia para mejoras de nuestra clase, sin que jamás obtengamos resultados favorables, y ahora que por vez primera habemos sido atendidos con hechos, sin palabras, no sabemos como expresar nuestro agradecimiento, hácia los que desinteresadamente, nos proporcionan por medio de nuestro trabajo, el pan para nuestros hijos, espantando de nuestros humildes hogares, la miseria, epidemia por desgracia bien desarrollada en España.

Siempre los obreros mirobrigenses á pesar de sufrir grandes crisis de trabajo, habemos dado pruebas de sensatez y cordura, sin que jamás se haya faltado, alterando el orden, ni se promovieran tumultos, donde la autoridad tuviera que intervenir; siempre nos hemos dirigido con respeto, exponiendo nuestras justas quejas, por lo tanto nos creemos dignos de atenciones, los que defendemos con nuestro sudor el derecho á la vida,

Damos pues las gracias mas sinceras y tenemos muy presente á los señores que han prestado apoyo á nuestra Ilustre Corporación Municipal, demostrando con el ejemplo digno de imitarse, el interés que siente por nuestra humilde clase obrera, especialmente á nuestro digno señor Alcalde por ser iniciador de tan sublime idea, pues así es como se gobierna y se dirijen, los destinos de un pueblo, estando en contacto con las clases necesitadas y estudiando el modo de mejorarlas.

De lo contrario, si no tomándose el interés propio de nuestra querida ciudad, cierta clase de elementos, la dejan caer en la apatía, entonces con lagrimas de dolor, veremos á la única industria que impera y prospera ó sea la usura, plaga que abunda vergonzosamente en esta ciudad, como aprovechándose de nuestra miseria, con sus asquerosas garras se reparten nuestros despojos á semejanza de los judíos que se repartieron las sagradas vestiduras de Cristo.—*Calixto Moraleja.*
Ciudad Rodrigo 18 Marzo 1906.

Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 17

La presidió el Sr. Roldán y á ella asistieron los Sres. Sánchez y Sánchez, San José, Fuentes, Briega, Cid, Miguel Sánchez, Alaejos, Lucas Castaño, Vicente de la Nava, Sánchez Manzano, Martín García y Rodríguez Hernández.

Aprobada el acta de la anterior, hizo constar su voto á favor del acuerdo relacionado con el préstamo de 75.000 pesetas el Sr. Lucas Castaño, y en contra del voto de censura contra un periódico local el propio señor, D. Juan Francisco Vicente de la Nava y D. Federico Sánchez Manzano; por el segundo de los citados señores se hizo presente no daba su aprobación á la cuenta de material de secretaría por no haberla examinado, á lo que la Presidencia hizo la observación de que nadie más que el citado señor es culpable de lo que expresa por haber dejado de asistir á la sesión en que se aprobó, poniéndolas, sin embargo á su disposición, para que la examinase.

Se acordó, lo siguiente: que pasaran á la comisión de Fomento la instancia de Antonio Bernardo Inés, relacionada con la alineación de una pared de su huerta de los Tejares y la del Excelentísimo Sr. D. Federico Camarasa, exponiendo los perjuicios que le ocasiona la bajada de aguas en un jardín de su propiedad. Aprobar el contrato de seguros de incendios de los edificios y moviliario del Ayuntamiento hecho por el Sr. Regidor Síndico en virtud de autorización, con la compañía "La Unión y el Fénix Español", Restablecer la auxiliaría de la escuela de niños de la ciudad, para la que se nombró á D. Jacinto Sánchez Rodríguez y como resultado del concurso para la provisión de la de la misma clase de niños de San Francisco al solicitante D. José Hernández y Hernández. Que á Toribia López Rodríguez, como viuda del barrendero Pablo Antón López, se le asigne la pensión anual de 137'87 pesetas. Se discutió lo relativo al recurso de alzada sobre el acuerdo de variar los nombres á distintas calles de esta ciudad: que la comisión de Fomento estimaba molesto por lo que en él se espresaba, aparte de considerar este acto contrario á la conformidad dada por el Sr. Manzano que lo entabló y como falta de compañerismo, cuya apreciación rechazó expresado señor, haciendo constar que estuvo muy lejos de su ánimo causar molestia alguna y que su proceder estaba basado en un derecho indiscutible. Abandonada la Presidencia por el Sr. Roldán, la ocupó el Sr. Sánchez y Sánchez, para tomar aquel parte en el asunto, limitando la discusión á interpretar el espíritu y alcance de las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 10 de Febrero de 1905, dándose por la Presidencia por discutido el asunto y que se estuviese en cuanto al mismo á la resolución que dicte la superioridad. El Sr. Roldán volvió á ocupar la Presidencia, dando cuenta de nombramientos y cesantía de empleados. Y por último la Corporación se dió por enterada de una circular del Gobierno civil relacionada con la fiesta del árbol.

Oímos ayer á nuestro amigo Sr. Roldán, que agradecía infinito, como autoridad local, cuantos avisos se le diesen, tanto de la falta en el cumplimiento de sus deberes de los dependientes, como de los abusos que estos, por falta de instrucción ó de otra índole, pudiesen cometer, para corregirlos debidamente dentro del círculo de sus atribuciones, dispuesto como está á llevar á la práctica con la mayor escrupulosidad y rectitud cuanto disponen las ordenanzas municipales por creer así debe hacerlo en bien del vecindario, estando dispuesto á no transigir en nada ni por nadie en todo aquello que redunde en bien general.

Mucho nos place hacer públicas tales manifestaciones que dan á conocer el buen deseo de que se halla animada nuestra primera autoridad local

interina, prometiendo por nuestra parte ayudarle en cuanto esté á nuestro alcance, pues como decía muy bien, necesita de la cooperación de todos si ha de arribar á coronar sus deseos.

Así es como las autoridades se hacen querer y respetar y siguiendo por la senda emprendida creemos que la prensa y el público en general ha de prestarle su apoyo.

ALETEOS

EL GALLITO DE CUCANDA.

(DÉCIMA).

En Cucanda el tío Rufiel tenía un gallito brioso, tan bravo y tan valeroso, que nadie podía con él;

Mas operación cruel amansó sus pretensiones... ¡Así á muchos fanfarrones,

les sucede por su mal, cuando el dueño del corral conviértelos en capones!

J. V. D.

Valladolid 20 de Marzo de 1906.

DEL BUZÓN.

D. Modesto Pérez, licenciado, y creemos que doctor en filosofía y letras, uno de los pocos intelectuales que hay en esta ciudad, publica un artículo en *La Iberia*, del mismo corte que los de "El Chico de Morasverdes" pretendiendo sincerarse del *agasajo* que propinó al diputado á Cortes por este distrito.

No está del todo mal ese *yo pequé* puesto que los tiempos *cambean*, como lo ha verificado de opinión D. Modesto, cuando no le salieron bien las cosas que se traía con el Sr. Palacios.

Pero como ahora viene el tiempo de las moscas, justo es vuelvan á posarse en las orejas de... por lo del panal... hasta tanto llegue el día que por molestar... las sacudan.

Para probar su constante adhesión al Sr. Palacios, manifiesta D. Modesto se le ha trabajado para que se pase al campo Arjonista y que lo último que se le ha ofrecido es presentarlo en la primera ocasión, candidato para diputado provincial... no te compongas...

Si hace tiempo no nos conociéramos, acaso así lo creyéramos, pero todo son vanas ilusiones... castillos cimentados en alguna carnalada, pues no hay ni por, ni para qué.

¿Quién ha preguntado á D. Modesto lo que tenga que agradecer á los Sres. Arjona?

Nadie, pero al decirlo él, sin duda soñó con la siguiente anécdota,

"En cierta ocasión pretendía un joven estudiante una beca de gracia en la Universidad de Salamanca á fin de facilitarse medios para seguir la carrera con más facilidad: pidió protección y ayuda á un personaje que con más ó menos influencia milita en el partido liberal de la provincia; dicho señor deseoso de hacer bien y apoyar con su concurso aquel joven estudiante, que parecía la modestia personificada, no dudó en prestárselo, poniendo cuanto de su parte estaba hasta ver conseguidos sus deseos."

El agradecimiento fué inmenso: á los tres meses echaba pestes de su protector... Es verdad que lo mismo ha hecho con otros que le protegieron antes y después.

Dice "El Chico de Morasverdes," que no entendemos lo que escribe, porque tiene mucho que entender...

Si hombre, si, lo entendemos y de sobra á pesar de no ser doctores ni siquiera en... inconsecuencia.

C. G.

PICOTAZOS

Hay seres en la sociedad tan conocidos de todos que no necesitan retratarse en sus escritos pero si esto fuese necesario bien lo está en su epístola el autor de la dirigida últimamente á nuestro querido amigo Fabián, epístola que ya ha días conocíamos, porque su autor creyéndola muy graciosa iba. puede decirse casa hita dándola lectura.

La vimos, la leímos y solo pudimos decir al terminar, valiente lata, para repetir lo de siempre y con el mismo gracejo.

Sigue ese camino, pero deja á los muertos que descansen con lo que honrarás más su memoria,

que recordándolos, y para darte ejemplo nosotros, te prometemos ser esta la primera y última vez que de tí nos ocupemos que es el mayor favor que puedes esperar. Adios, mio carísimo, y ten cuidado de no pisar alguna mala hierba, te resbales, caigas y crean otra cosa.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por el Juzgado municipal de esta ciudad, se ha condenado á un blasfemo á la pena de seis días de arresto, treinta pesetas de multa y costas del juicio.

La Excm. Sra. Condesa de Montarco ha ofrecido á nuestro Ilustre Ayuntamiento 2.500, pesetas para el préstamo municipal.

El día 19 hizo maniobras en la Plaza Mayor el cuerpo de Bomberos Voluntarios ante numerosísimo público que elogió la precisión de aquellas, así como también su excelente material.

El día 18 llegó á esta ciudad la Parada de caballos sementales del Estado, que se estableció en el Barracón de la puerta de la Colada.

Sigue mejorando de su grave enfermedad D. Eugenio González, de lo que nos alegramos, deseando su pronta y radical curación.

Segun hemos oido, en Eljas, pueblo de la Sierra de Gata, han ocurrido graves desórdenes, no sabemos con qué motivo, resultando, muertos en la refriega, dos hombres y una mujer y catorce heridos.

Ha sido concedida la pensión de 500 pesetas anuales, por el Monte Pío civil, á D.^a Cármen López de Carvajal.

El día 19 salió para Madrid, acompañado de su hermano político D. Manuel Serrano, el Regidor Síndico de este I. Ayuntamiento D. Santiago Fuentes.

Han sido nombrados auxiliares de las escuelas de niños de la ciudad y del arrabal de S. Francisco respectivamente los profesores D. Jacinto Sánchez Rodríguez y D. José Hernández y Hernández.

En la tarde del día 15 del actual y durante el acto del Rosario, penetraron en la casa morada de la vecina del pueblo de Boadilla, Juana Corral Sánchez, varios cacos, llevándose 500 pesetas en billetes de Banco, y 40 en plata, que guardaba en una alacena; para lograr penetrar en dicha casa, lo hicieron por un corral. La guardia civil trabaja activamente para el descubrimiento del autor ó autores.

A las dos de la madrugada del día 16, se declaró un violento incendio en el comercio del vecino del pueblo del Villar de Peralonso Epifanio Hernández Zardo, siendo localizado por los vecinos del mismo, no ocurriendo desgracias personales, y calculándose las pérdidas materiales del siniestro en 1.500 pesetas.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 25 de Marzo. Dominica cuarta de Cuaresma. La Anunciación de Nuestra Señora.

Santa Iglesia Catedral. Misa conventual á las nueve, con sermón á cargo del M. I. Sr. Magistral.

Parroquias A las nueve, Misa parroquial y á las tres de la tarde, Santo Rosario y el ejercicio del Vía-Crucis.

Capilla del Seminario. Al toque de oraciones, función mensual del S. Corazón de Jesús.

ÚLTIMA HORA.

La prensa de Madrid nos hace conocedores de que el Gobierno ha dimitido, y que la crisis es total.

Por hoy nada mas podemos comunicar á nuestros lectores, puesto que los periódicos de la Corte puede decirse se limitan á dar la noticia de la dimisión acordada en Consejo de Ministros.

Lo que tiene muchas probabilidades de suceder, sea quien sea el encargado por S. M. el Rey de formar Ministerio, es que las Cortes se disuelvan pues constituidas como lo están, no pueden ofrecer garantías de seguridad á ningun Gobierno, por tanto creemos estar de enhorabuena esperando que en plazo no largo han de verse coronados nuestros deseos; excitando hoy á nuestros correligionarios para que redoblen sus trabajos, puesto que el día de la lucha se avecina, segun todas las probabilidades y es preciso que el enemigo no nos halle durmiendo en la confianza de la victoria.

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.


LA CORONA

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
 DE
DON ARTURO VALLS MORENO
 CIUDAD RODRIGO

ABONOS DE PRIMAVERA

Se reciben cuantos encargos se hagan para mejorar los sembrados

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

NOMBELA

30-SAN JUAN 30

El creciente favor que el público nos dispensa, pregona en alta voz la exquisita calidad de los vinos de todas clases que expendemos á precios relativamente económicos.


CARPINTERÍA


DE GUMERSINDO LAGAR

Puerta de Santiago núm. 23
CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles á precios muy económicos.
Al contado y á plazos.

“LA PILARICA,”

FÁBRICA DE HARINAS Y ALMACÉN DE MADERAS

DE

A. Melitón Alvarez é hijo

LA FUENTE DE S. ESTEBAN

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Seguros
contra incendios

Seguros
sobre la vida

CAPITAL SOCIAL. . . 12.000.000-00 ptas.

PRIMAS Y RESERVAS. 52.389.937-30 »

TOTAL DE GARANTÍAS 64.389.937-30 »

Agente en Ciudad Rodrigo: Cástor Iglesias, Plaza Mayor, 21

DROGUERÍA

DE

D. José Pérez Martín

7, CALLE DE MADRID, 7

Papel cristal para sustituir las cortinillas, á precios económicos y gustos variados.

Específicos y productos, á precios reducidísimos, más bajos que cualquiera droguería de la Provincia.

Papel pintado para decorar habitaciones, á precios increíbles.--Hay clases superiores y gran variedad.

Carburo de Calcio, á 50 céntimos de peseta el kilo.

Disponible

Disponible

ULTRAMARINOS COLONIALES Y EMBUTIDOS

MACRINA PRATS

Viuda de Julián López

PLAZA MAYOR, 1.-CIUDAD RODRIGO

En esta casa encontrará el público todos los géneros del extenso ramo de Ultramarinos; galletas, pasas, avellanas, cacahuct, conservas vegetales de frutas y de pescas; aceitunas, manzanilla, etc.

Especialidad en lomos, jamones y embutidos, confeccionados con carne escogida de cerdo, reconocidas todas ellas por el Inspector de carnes de esta Ciudad, según certificado de sanidad que obra en mi poder para satisfacción del público.

Vinos, aguardientes, y licores de todas clases.

Se acaban de recibir los bacalaos para la próxima temporada.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

IMPORTANTÍSIMO

EN LA CALLE DEL ESTANCO NÚM. 7,
ENCONTRARÁ EL PÚBLICO UN

INMENSO SURTIDO

en Tejidos del Reino y Extranjeros, Paquetería, Quincalla, Mercería, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, Puntillas, Adornos de vestidos, Paragüas, Relojes y Armas de fuego.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

José María Francia

VERDADERO “PRECIO FIJO,”

CIUDAD RODRIGO